



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10437/08

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

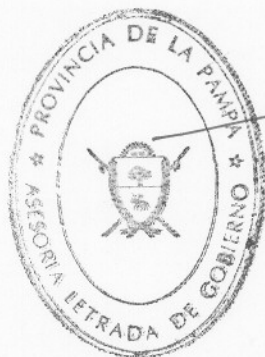
EXTRACTO: E/ LEY N° 2.432-(11-09-08) -APRUEBASE EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, EL DIA 09-05-08-, A FIN DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LA EXPERIENCIA CUENTA".-

DICTAMEN N° 269/08 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.432, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 SEP 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA